

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X			
Talleres Artísticos que proporciona la Subdirección de Cultura								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGCT/SC/02				
Impartir talleres artísticos en los centros culturales del municipio de Huixquilucan, para fomentar la creatividad y perfeccionar habilidades.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 240, fracciones XVII, XX, XXII y XXIII, y 242, fracciones XII y XIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial de inscripción expedida por las Subdirección de Cultura		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante este interesado en integrarse y participar en algún taller artístico							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	No aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Acta de nacimiento	No	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
2.- Comprobante de domicilio	No	1						
3.- Credencial de elector del padre o tutor si es menor de edad	No	1						
4.- CURP actualizado	No	1						
5.- Fotografías tamaño infantil	Sí	2						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las oficinas de los centros culturales con los requisitos para su inscripción y credencialización							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	No aplica							
COSTO:	Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La inscripción y credencialización está sujeta a la disponibilidad y cupo en el taller artístico elegido.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección General de Cultura y Turismo	Subdirección de Cultura

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Verónica María Lira Iniesta
----------------------------	-----------------------------

DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a Zacamulpa Kilómetro 1.5	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
------------	--------	-------------------------------------	------------------	------------

COLONIA:	Quinto Cuartel, Barrio de San Juan Bautista	MUNICIPIO:	Huixquilucan
----------	---	------------	--------------

C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.
-------	-------	-----------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	82842220	No aplica	No aplica	josépablo1971@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficina del centro cultural "El Jagüey"
----------	---

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Wendi Daney Aguirre Nava
-----------------------------------	--------------------------

DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
------------	--------	----------------------	------------------	------------

COLONIA:	Santiago Yancuitalpan	MUNICIPIO:	Huixquilucan
----------	-----------------------	------------	--------------

C.P.:	52766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, viernes de 9:00 a 15:00 horas.
-------	-------	-----------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	86051179	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficio se obtiene con la credencial?
-----------------------	--

RESPUESTA:	Acceso a los talleres artísticos
------------	----------------------------------

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién se puede inscribir a los talleres?
-----------------------	---

RESPUESTA:	Cualquier ciudadano del Municipio de Huixquilucan
------------	---

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe un límite de edad para inscribirse?
-----------------------	---

RESPUESTA:	No, sin embargo, existen talleres en los cuales no se aceptan niños/as menores de 3 años
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

	No aplica
--	-----------

ELABORÓ: José Pablo Velasco Salcido Subdirector de Cultura y Turismo	VISTO BUENO: Verónica María Lira Iniesta Directora General de Cultura y Turismo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 de febrero de 2025
---	--	--